

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA
CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO
INTERNACIONAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

CÓDIGO 27702159

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Código	27702159
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Final del Máster "La España Contemporánea en el contexto internacional" tiene carácter obligatorio. Se cursa a lo largo de todo el curso y tiene asignados 12 créditos ECTS.

Su orientación es eminentemente práctica y tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos sobre historia contemporánea. Los trabajos de las asignaturas cursadas previamente en el Máster habrán servido de preparación para afrontar el Trabajo Fin de Máster.

Hay dos tipos de trabajos, uno acerca del estado de la cuestión y las fuentes de un tema historiográfico relevante y otro de investigación directa sobre fuentes primarias.

Se recuerda que los alumnos del itinerario de investigación tienen que haber cursado, antes de matricular el trabajo, 12 créditos del módulo de metodología. Esta modalidad es la recomendada para los estudiantes que proyecten la realización del Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio de la Facultad de Geografía e Historia, vinculados al Equipo de Investigación de Historia Contemporánea. El objetivo principal de dicho itinerario es iniciarles en las tareas de la investigación histórica, pensando en la futura realización de la tesis doctoral.

Mediante la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Master, se pretende que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

- Capacidad para identificar temas de investigación relevantes que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en historia contemporánea.
- Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea.
- Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas de cada módulo, y muy especialmente, sobre tendencias y debates historiográficos.

- Destreza para acceder y trabajar en los centros de investigación histórica
- Capacidad para buscar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias.
- Capacidad de establecer hipótesis a partir de datos disponibles y proceder a su confirmación o refutación mediante la aplicación de una metodología científica.
- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación, en el que se demuestre aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis, enfrentándose a espacios de conocimiento más amplios y multidisciplinares
- Capacidad de transmitir valores culturales y habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica, tanto a públicos especializados como no especializados.
- Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios que se enfrenten a las responsabilidades sociales y morales del trabajo historiográfico.
- En el itinerario de investigación: capacidad para abordar la realización de una tesis doctoral.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es muy conveniente conocer, en un nivel de lectura y comprensión, alguna lengua extranjera moderna, preferentemente inglés o francés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ZOE MARA MAE LE MAIGNAN DE KERANGAT
zkerangat@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CESAR RINA SIMON
cesarrina@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA
eduardohigueras@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ADOLFO CUETO RODRIGUEZ
acueto@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MONICA BURGUERA LOPEZ
mburguera@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NATALIA URIGÜEN LOPEZ DE SANDALIANO
nuriguen@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DE LOS ANGELES EGIDO LEON
megido@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA PILAR MERA COSTAS
pmeracostas@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIANA CARDOSO DOS SANTOS RIBEIRO
mcardoso@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ALONSO IBARRA
miguelalonso@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL HERRERIN LOPEZ
aherrerin@geo.uned.es

Nombre y Apellidos	MARIA ALICIA ENCARNACION ALTED VIGIL
Correo Electrónico	aalted@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	JORGE DE HOYOS PUENTE
Correo Electrónico	jdehoyos@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	FRANCISCO MANUEL BALADO INSUNZA
Correo Electrónico	fbalado@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	JOSEFINA MARTINEZ ALVAREZ
Correo Electrónico	jmartinez@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	ANA MARIA LUIZA IORDACHE CARSTEANU
Correo Electrónico	luizaordache@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES LARIO GONZALEZ
Correo Electrónico	alario@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	SUSANA SUEIRO SEOANE
Correo Electrónico	ssueiro@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARISA N. GONZALEZ DE OLEAGA
Correo Electrónico	mgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	CARLOS DANIEL MALAMUD RIKLES
Correo Electrónico	cmalamud@geo.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CELESTE MUÑOZ MARTINEZ
celestemunoz@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO CARLOS GONZALEZ CUEVAS
pgonzalez@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ABDON MATEOS LOPEZ
amateos@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ISIDRO JESUS SEPULVEDA MUÑOZ
isepulveda@geo.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE ANTONIO SANCHEZ ROMAN
sanchezroman@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES
mmartorell@poli.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA PARDO SANZ
mpardo@geo.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para conocer horarios de atención de cada profesor se facilita el teléfono de la Secretaría del Departamento de Historia Contemporánea 91 398 67 17

Para cualquier duda relativa a aspectos administrativos, el teléfono de alumnos es 91 398 88 82

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita

mediante correo electrónico o llamada telefónica.

Para cualquier duda de carácter general vinculada con el TFM, puede ponerse en contacto con la **coordinadora** o **secretario** del mismo:

Mónica Burguera (mburguera@geo.uned.es)

Miguel Alonso (miguelalonso@geo.uned.es)

Para cualquier duda de **carácter administrativo** vinculada con el TFM, puede ponerse en contacto con el Negociado de Posgrado de la Facultad de Geografía e Historia:

geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es

jhuerta@pas.uned.es

Tels.: 91 398 6683 / 91 3986703

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - 1.1. Competencias instrumentales: - Capacidad de análisis, síntesis y relación de ideas, así como capacidad de resumir o transcribir y clasificar de un modo adecuado la información historiográfica o procedente de fuentes primarias sobre temas de historia contemporánea española. - Capacidad de comunicación oral y escrita: de escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre temas vinculados a la historia contemporánea de España en el contexto internacional. - Capacidad de estudio y autoaprendizaje.

CG2 - 1.2. Competencias personales: - Iniciativa y espíritu emprendedor: capacidad de análisis e innovación, de adaptación a nuevas necesidades y capacidad para plantear nuevos proyectos de investigación, sobre todo en temas vinculados a la historia contemporánea de España. - Habilidades en las relaciones interpersonales: saber valorar las opiniones y actitudes ajenas y establecer vínculos personales de apoyo y colaboración, capacidad para abordar investigación y trabajo en equipo, a partir de la experiencia de tutorización de los profesores del máster y los contactos con otros alumnos. - Compromiso ético: disposición al desempeño de la profesión según las normas deontológicas y los principios constitucionales y democráticos, con especial atención a la igualdad de hombres y mujeres, a la igualdad de oportunidades y a los valores de la cultura de la paz.

CG3 - 1.3 Competencias sistémicas - Capacidad de aplicar conocimientos teóricos: disposición a concretar materialmente lo aprendido. Establecer relaciones entre los conceptos analizados sobre culturas políticas, nacionalismo, memoria histórica, relaciones internacionales, violencia política o constitucionalismo y los contextos históricos y las dinámicas socio-políticas estudiadas. - Capacidad de consideración multidisciplinar de los problemas sobre temas de la contemporaneidad de España en el contexto internacional. - Capacidad de divulgación: de comunicarse con personas no expertas en la materia a partir de una exposición rigurosa, didáctica y amena de los resultados de las investigaciones históricas abordadas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Conocimiento de los planteamientos teóricos, metodológicos y técnicos básicos para hacer un uso crítico de los diferentes tipos de fuentes primarias y secundarias:

documentación escrita, fuentes testimoniales orales y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros.

CE6 - Capacidad para valorar posibles vías de investigación e identificar temas de investigación relevantes que contribuyan al conocimiento y debate historiográfico en el marco de la temática del máster.

CE7 - Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar la bibliografía más reciente sobre los temas de las asignaturas, así como para elaborar un estado de la cuestión acerca de alguna de las áreas temáticas identificadas en el máster, en el que se identifiquen las bases metodológicas e historiográficas sobre las que se sostiene la interpretación de las distintas obras manejadas.

CE8 - Capacidad y destreza para hacer uso de los métodos y técnicas para la investigación en Historia Contemporánea.

CE9 - Capacidad para buscar, localizar, clasificar, valorar y analizar de forma crítica las fuentes tanto primarias como secundarias, con particular atención a las fuentes testimoniales orales (capacidad de llevar a cabo entrevistas) y escritas, las icónicas y audiovisuales, prensa y archivos sonoros, para la realización de trabajos de investigación sobre los diversos temas tratados en el máster.

CE10 - Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación, en el que se demuestren aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis, así como capacidad para establecer hipótesis a partir de datos disponibles y proceder a su confirmación o refutación mediante la aplicación de una metodología científica, a partir de un conocimiento avanzado del tema y una orientación multidisciplinar.

CE11 - Capacidad de transmitir valores culturales y habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica, tanto a públicos especializados como no especializados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo principal del Trabajo de Fin de Máster es que los estudiantes se inicien en las tareas de investigación, mediante la aplicación a un caso concreto de una metodología y unas técnicas científicamente contrastadas y la consulta y análisis de fuentes primarias o secundarias.

Este objetivo de carácter general dará lugar a la obtención de los siguientes resultados de aprendizaje:

- a) Los estudiantes serán capaces de determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de la Historia Contemporánea.
- b) Los estudiantes alcanzarán un dominio suficiente de la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia Contemporánea.
- c) Los estudiantes adquirirán las destrezas adecuadas para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones

CONTENIDOS

Redacción de investigación original

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo de iniciación a la investigación sobre un tema relativo a historia contemporánea que será propuesto por el estudiante antes del **15 de noviembre**, ateniéndose a la línea de investigación que se le haya asignado de entre sus preferencias (véase apartado "Metodología" de la presente guía para el proceso de asignación de líneas y directores/as) .

El profesor/a designado como director/a del Trabajo ayudará al estudiante a perfilar el tema de investigación. Es aconsejable que el estudiante presente al profesor/a que le va a dirigir la investigación un proyecto de trabajo lo más concreto posible.

Les recordamos que los estudiantes tienen la posibilidad de matricularse sólo del **tutelage** del trabajo y esperar a matricularse de forma completa en la asignatura cuando, junto con su director/a, tengan clara la convocatoria en la que deciden defenderlo ante el Tribunal que decidirá su calificación. Como se indica en la guía del Máster, el tiempo recomendado para la realización con éxito del mismo es de dos años académicos, aunque exista la posibilidad de matricularse del Máster completo en el primer año.

El Trabajo de Fin de Máster puede presentar una orientación diversa, de forma que podría consistir en:

1. Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto a partir de documentación primaria o fuentes secundarias
2. Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis
3. Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor/a que dirige su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgir en el proceso de elaboración a fin de recibir las indicaciones oportunas. Pueden contactar con el director/a de su trabajo a través de los medios que se especifican en las páginas personales de los profesores.

En caso de duda, se facilita el teléfono de la **Secretaría del Departamento de Historia Contemporánea** 91 3986717 y de la **Secretaría de Posgrado** 91 3989060. Para una mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico. Si

algún estudiante deseara entrevistarse con el director/a de su trabajo se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica.

La elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales se considera que 180 horas deben ser para tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación y 120 horas para la organización y estudio de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y la redacción del trabajo.

A los estudiantes que realicen el Máster con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

Planificación general del curso

a) Con dedicación a tiempo completo (un año)

El Trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de marzo a junio. Con el fin de que las distintas fases del trabajo se realicen de forma ordenada y gradual, se recomienda atender a la siguiente secuencia temporal

1. Marzo-abril y primera quincena de Mayo: tareas de búsqueda, selección y lectura bibliográfica y documental (180 horas)
2. Segunda quincena de mayo y junio: tareas de organización y estudio de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y redacción del trabajo (120 horas)

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El trabajo de Fin de Máster podrá ser presentado por el alumno en la convocatoria de la segunda quincena de junio o en la de la segunda quincena de septiembre. Ésta última es la recomendada por el equipo docente.

b) Con dedicación a tiempo parcial (dos o más años)

Se recomienda cursar las asignaturas de máster durante el primer año y dejar para el segundo la elaboración del Trabajo Fin de Máster. De forma obligatoria tendrá que terminarlo antes de finalizar el cuarto año del inicio de sus estudios de Máster.

Una vez obtenido el **visto bueno del tutor**:

- 1.- La **versión final del TFM digitalizada** la deben enviar los estudiantes al Negociado de Postgrado de la Facultad de Geografía e Historia y desde allí se la harán llegar a los miembros del tribunal. Al mismo tiempo, en la fecha indicada para ello más abajo, deberá subir el trabajo también al campus virtual en el apartado de "tareas" correspondiente.
- 2.- **No hace falta** que se envíe ninguna **copia impresa**, a menos que algún miembro del tribunal lo solicite expresamente.
- 3.- En el TFM no debe de constar **ningún dato personal del estudiante** que no sea el nombre y apellido.
- 4.- La **Declaración jurada** la deben enviar por separado, en un **documento distinto**.
- 5.- Los tribunales estarán compuestos por dos profesores. **El director/a** no formará parte del tribunal, pero se le incluirá en la convocatoria de la defensa **como invitado**.

Las defensas de las distintas convocatorias del curso 2023-2024 se realizarán de forma telemática, en las fechas dispuestas para ello. A continuación indicamos las fechas aproximadas de entrega y defensa de los trabajos para las distintas convocatorias del curso, que no obstante serán confirmadas al inicio del mismo en la página del TFM del campus virtual.

Convocatoria de Febrero

Fecha límite para la entrega al tutor del borrador definitivo del trabajo: 5 de febrero de 2024

Fecha límite para la entrega de los ejemplares del trabajo (por mail y a través del campus virtual): 19 de febrero de 2024

Defensa pública del trabajo: El 7 o el 14 de marzo de 2024

Para aquellos alumnos que, previa justificación, necesiten una evaluación anticipada, se realizará una convocatoria especial a lo largo del mes de febrero.

Convocatoria de Junio

Fecha límite para la entrega al tutor del borrador definitivo del trabajo: 3 de junio de 2024

Fecha límite para la entrega de los ejemplares del trabajo (por mail y a través del campus virtual): 17 de junio de 2024

Defensa pública del trabajo: El 4 u 11 de julio de 2024

Convocatoria de Septiembre

Fecha límite para la entrega al tutor del borrador definitivo del trabajo: 6 de septiembre de 2024

Fecha límite para la entrega de los ejemplares del trabajo (por mail y a través del campus virtual): 16 de septiembre de 2024

Defensa pública del trabajo: El 3 o el 10 de octubre de 2024

Los estudiantes que no presenten el trabajo en el primer curso en que lo matriculen, o que lo presenten y no lo aprueben, deberán matricularlo nuevamente al curso siguiente, aunque resultará más caro. Si se matriculan por segunda vez pueden elegir presentar el trabajo en la convocatoria de febrero o en la de junio (en una de las dos) y en la de septiembre.

La evaluación de los Trabajos de Fin de Máster tendrá lugar, en sesión pública realizada telemáticamente, por parte de un tribunal integrado por dos profesores del Máster. A la defensa podrá asistir también el director del trabajo, el cual podrá intervenir en el acto pero no tomará parte en las deliberaciones sobre la calificación del trabajo. El alumno expondrá las líneas generales del trabajo (problema elegido, hipótesis, metodología, dificultades de elaboración, conclusiones más relevantes, etc.) durante unos **20 minutos**. Después, el tribunal hará los comentarios o preguntas pertinentes y, finalmente, el autor responderá a las cuestiones suscitadas

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés de sus conclusiones y la capacidad demostrada de exponer los resultados de la investigación realizada.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado, Notable, Sobresaliente.

5. Líneas de investigación

1.- Culturas políticas en España (siglo XIX)

1.1.- La construcción del Estado contemporáneo: liberalismo, liberalismo social y formas de gobierno (Prof. Ángeles Lario y Abdón Mateos)

1.2.- Historia social, politización y democracia en el siglo XIX (Profs. Mónica Burguera, Susana Sueiro y Eduardo Higuera)

2.- Culturas políticas en España (siglo XX)

2.1.- Las derechas en el mundo contemporáneo (Prof. Pedro C. González Cuevas)

2.2.- Formaciones políticas de la izquierda y movimiento obrero del siglo XX (Profs. Juan Avilés, Abdón Mateos, Ángel Herrerin y Susana Sueiro)

2.3.- Liberalismo y democracia en el siglo XX (Profs. Francisco Balado y Natalia Urigüen)

2.4.- El régimen franquista (Profs. Rosa Pardo y Miguel Alonso)

3.- Conflictos bélicos y violencia política (siglo XX)

3.1.- Violencia política (Profs. Ángel Herrerin y Juan Avilés)

3.2.- Represión, sistemas concentracionarios y memoria histórica (Profs. Ángeles Egido, Luiza Iordache y Celeste Muñoz)

3.3.- Conflictos bélicos, seguridad internacional y crisis humanitarias (Profs. Alicia Altet, Isidro Sepúlveda, Miguel Alonso y Luiza Iordache)

4.- Movimientos sociales: identidades nacionales, de género y clase (siglos XIX y XX)

4.1.- Historia sociocultural, historia de género, historia y literatura (Profs. Ángeles Egido, Mónica Burguera y Pilar Mera)

4.2.- Historia y cine (Prof. Josefina Martínez)

4.3.- La movilización social en el mundo contemporáneo (Profs. Miguel Martorell y Pilar Mera)

4.4.- Nación y nacionalismo (Prof. Isidro Sepúlveda)

5.- Historia contemporánea de España en perspectiva global

5.1.- Relaciones internacionales, España siglo XX (Prof. Carlos Malamud, Natalia Urigüen y Mariana Cardoso)

5.2.- Migraciones y exilios (Profs. Alicia Altet, Jorge de Hoyos y Marisa González)

5.3.- Relaciones culturales y políticas iberoamericanas (Profs. Carlos Malamud, Marisa González, Jorge de Hoyos y Mariana Cardoso)

5.4.- Colonialismo y descolonización (Profs. Rosa Pardo y Celeste Muñoz)

METODOLOGÍA

Orientaciones para la realización del TFM

ELECCIÓN/ADJUDICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

Se adjudicarán líneas y directores/as de forma equitativa según el siguiente proceso:

Los estudiantes admitidos en el máster deberán cumplimentar la Ficha de alumno, disponible en el curso virtual de la asignatura, indicando sus tres líneas de investigación preferentes para la elaboración del Trabajo Final de Máster. Las tres líneas serán escogidas de entre las que figuran en el listado incluido en la ficha. Además, se deberá incluir una breve descripción del trabajo que se pretende realizar. Esta ficha, debidamente cumplimentada, deberá ser enviada, antes del **20 de octubre**, al apartado Fichas de estudiantes ubicado en el icono "Foros de debate" de la página principal del curso virtual del máster. A partir de ese momento y hasta el 31 de octubre, se realizará la distribución de estudiantes por líneas de investigación y directores/as asociados a las mismas en función de su nota media, antigüedad y adecuación entre el tema propuesto y la especialidad de los profesores de las diferentes líneas, hasta completar cada una de ellas. Si en el momento de asignarle línea de investigación y director/a el estudiante ha indicado una que ya está completa, se pasará a considerar la siguiente línea que haya indicado en la ficha. Aquellos estudiantes que no entreguen la ficha antes del 20 de octubre serán asignados a las líneas de investigación y director/a que queden vacantes una vez distribuidos el resto del alumnado.

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el/la profesor/a que dirige su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir las indicaciones oportunas. Pueden contactar con el/la director/a de su trabajo a través de los medios de comunicación que se especifican en las páginas personales de los profesores.

EL TEMA

Antes de elegir el tema a investigar hay que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El fenómeno que se quiere aclarar.
- El marco geográfico y cronológico.
- El tema elegido no deberá ser tan amplio que impida investigarlo a fondo en el plazo previsto, ni tan reducido que carezca de interés.

Primeros pasos para asegurarse de la viabilidad del tema:

- a) Leer lo que ya se ha escrito sobre él.
- b) Comprobar que existen fuentes apropiadas para abordarlo y para realizar aportaciones nuevas a lo ya publicado.

LOS CINCO ELEMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1º: *La pregunta*. Toda investigación trata de responder a una o a varias preguntas. Es necesario formular de manera clara cada cuestión en un par de líneas.

2º: *La hipótesis*. Es la respuesta provisional a esa o esas preguntas, que habrá que validar o desmentir mediante la investigación empírica. La hipótesis deberá ser simple, concreta y plausible, es decir, que en principio parezca razonable, y debe ser verificable a través de las fuentes accesibles.

3º: *El estado de la cuestión*. Consiste en la referencia a los estudios anteriores existentes sobre el tema. Lo más frecuente es que no haya ningún estudio sobre el tema concreto que se ha elegido, pero hay que hacer referencia a los estudios sobre temas similares en distinto marco geográfico o temporal.

4º. *El marco conceptual*. Se trata de una aclaración de los conceptos fundamentales que se van a utilizar en la investigación, que deberán quedar claramente definidos y que serán utilizados siempre en el mismo sentido a lo largo de la exposición.

5º: *Las fuentes*. Es necesario averiguar qué fuentes primarias existen sobre el tema escogido: documentos de archivo y fuentes impresas de la época, tales como libros, folletos y periódicos. La prensa y otras publicaciones de ese periodo son pertinentes para la investigación. Es importante distinguir entre bibliografía académica y fuentes primarias. La primera está constituida por estudios rigurosos basados en la metodología de la historia o de otras ciencias humanas. Es imprescindible consultarlos para establecer el estado de la cuestión y para aclarar distintos aspectos relacionados con la investigación. Aunque un trabajo de investigación no puede limitarse a ser un resumen de la bibliografía académica, sino que debe aportar novedades a partir de las fuentes primarias. Dentro de éstas se encuentran la documentación de los archivos, la prensa y demás publicaciones de la época, los testimonios gráficos, las memorias de protagonistas y testigos y, en su caso, las fuentes orales (contrastadas a ser posible con los documentos de archivo).

Primer paso: escribir un resumen de uno o dos folios con la pregunta, la hipótesis, el estado de la cuestión, el marco conceptual y las fuentes. A continuación, remitirlo al profesor o profesora que dirige la investigación.

La recogida de fuentes: es necesario hacerse un plan de trabajo y calcular cuánto tiempo llevará la visita a los distintos archivos, bibliotecas y hemerotecas. Es conveniente realizar una base de datos para incluir en ella las referencias que se tomen, que deben ser precisas. Esto es: resumen del contenido del documento, citas textuales interesantes que pueden ser útiles para incluirlas en el texto, y cita exacta del archivo, sección, legajo y en su caso página, periódico, lugar de edición y fecha. Puede ser útil hacer fotocopias, o, si lo permiten, fotografías digitales, ya que se ahorrará mucho trabajo.

Antes de iniciar la consulta en archivos es conveniente adquirir unos conocimientos básicos sobre la organización de los mismos en España y en los países del extranjero en los que se desee investigar, la terminología utilizada por los archiveros, la organización de los documentos en el archivo de que se trate y los instrumentos de descripción documental al servicio del investigador.

Redacción y estilo: hay que escribir de manera concisa, con un lenguaje claro y preciso, evitando las afirmaciones subjetivas, las expresiones demasiado coloquiales y los tópicos. Los párrafos han de ser breves, no superiores a veinte líneas, y cada uno debe contener una unidad argumental.

Extensión del trabajo: se recomienda que tenga en torno a **60 folios a espacio y medio**. Unas 450 palabras por folio, que suponen un total aproximado de unas **30.000 palabras**, incluyendo el texto, las notas a pie de página y la relación de fuentes y bibliografía, exceptuando los anexos.

Las citas textuales: puede ser conveniente apoyar la exposición con breves citas textuales entrecomilladas recogidas de la documentación utilizada. Si éstas tienen menos de dos líneas se incluirán dentro del propio párrafo, pero si son más extensas deben ir en párrafo aparte y sangrado, aunque no han de superar las quince líneas. Si se considera que un documento es especialmente interesante para el conocimiento del lector, se puede reproducir éste en el anexo.

El aparato crítico: es necesario que todas las afirmaciones, excepto las muy generales, estén respaldadas por referencias a las fuentes en que se basan, las cuales se consignarán a pie de página.

Normas para las notas y la relación bibliográfica final: existen diferentes criterios formales para las notas y relación bibliográfica. Recomendamos las citadas a continuación, basadas fundamentalmente en las de la revista que edita nuestra Facultad de Geografía e Historia de la UNED, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V*.

Libros. Apellidos y nombre del autor en redonda: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Si el texto ha sido obtenido de un sitio de internet, se señala «Recuperado de internet», el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta, a continuación de la cita bibliográfica.

Kamen, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Guerra, Francisco: *Médicos españoles en el exilio*. Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1996. Recuperado de internet: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/medicos-espanoles-en-el-exilio--0/html/ffdf0e16-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_, [Consultado el 21/05/2020].

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.). Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá *et alii* o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

Viñas, Ángel (coord.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Madrid, Pasado y Presente, 2012.

Sobrequés y Callicó, Jaume, Molinero Ruiz, Carme & Sala, Margarita (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003.

Los libros editados en series monográficas. Se deben citar con apellidos e inicial del nombre del autor en redonda: el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Mangas Manjarrés, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

Capítulos incluidos en un libro. Se cita el autor, apellidos y nombre del autor en redonda, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Melchor Gil, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en Navarro, Francisco Javier & Rodríguez Nelia, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

Ponencias y comunicaciones. Para las ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios, etc., se reseña el autor, apellidos y nombre del autor en redonda, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes. Si el texto está disponible *on-line*, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta. García Fernández, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del VIII Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos, Madrid, 2010*, Bravo Castañeda, Gonzalo & González Salinero, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81–90.

Sanz Díaz, Carlos: «Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática», *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 2014*, VV.AA (eds.), Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 687–706, <https://libros.uam.es/?press=uam&page=catalog&op=view&path%5B%5D=10&path%5B%5D=10&path%5B%5D=375-1>, [Consultado el 15/04/2020].

Tesis doctorales o trabajos de fin de máster. Las tesis doctorales o los TFM inéditos se citan haciendo constar el autor, apellidos y nombre del autor en redonda, el título en cursiva, la universidad y el año. Si la tesis está disponible *on-line*, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Arce Sáinz, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

Simón Porolli, Paula: *Por los caminos de la palabra. Exilio republicano español y campos de concentración franceses: una historia del testimonio*, (Tesis doctoral s.p.), UAB, 2011, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/37351#page=1>, [Consultado el 05/02/2020].

Artículos de revista. Apellidos y nombre del autor o autores en redonda: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes. Si el artículo está disponible *on-line*, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163–192.

Yusta Rodríguez, Mercedes: «Femmes d'acier. Les communistes espagnols et la Fédération Démocratique Internationale des Femmes (1945-1950)», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 599-628, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5118/3617>, [Consultado el 05/02/2020].

Documentos. En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos y la inicial del nombre en Versalitas, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha. Si el documento está disponible *on-line*, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. Arroyo, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

Archivo Histórico Nacional (AHC), FC-Causa General, caja 1333, exp. 7, «Pieza séptima de Vizcaya. Actuación de las autoridades gubernativas locales», septiembre de 1941, <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4877402?nm>, [Consultado el 05/02/2020].

Artículos de periódico. Apellidos y nombre del autor o autores en redonda: título del artículo entre comillas dobles, nombre del periódico en cursiva, fecha en formato día/mes/año. Si el artículo está disponible *on-line*, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Prieto, Indalecio: «El peligro comunista en España», *El Imparcial*, 7/02/1925.

Ibárruri, Dolores: «En el umbral de nuestro IX Congreso», *El País*, 16/04/1978, https://elpais.com/diario/1978/04/16/opinion/261525612_850215.html, [Consultado el 05/02/2020].

Repetición de citas. Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos y nombre del autor en redonda, la abreviatura *op. cit.*, la página o páginas a las que se hace referencia.

Blázquez Martínez, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre en Versalitas el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Blázquez Martínez, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El capítulo introductorio debe contener cinco elementos: tema, hipótesis, estado de la cuestión, marco conceptual y fuentes utilizadas. Cada capítulo habrá de abordar un tema concreto, comenzar por una breve introducción en la que se explicará su contenido y deberá dividirse en epígrafes. El número de capítulos puede situarse entre cinco y diez. El capítulo de conclusiones no debe ser un resumen de los anteriores, sino que debe responder a la hipótesis planteada en la introducción, recordar los argumentos principales en que se basa esa respuesta, y en su caso, indicar nuevas vías de investigación.

Al final del trabajo debe ir una relación de las fuentes utilizadas y la bibliografía leída y la recomendada. También pueden incluirse apéndices con tablas de datos o reproducciones de documentos particularmente interesantes.

El esquema aplicado sería el siguiente:

-**Introducción**, en la que se abordarán las siguientes cuestiones: El tema, con la justificación de su relevancia. El marco cronológico y el territorial. El estado de la cuestión. Las fuentes. Los objetivos e hipótesis de trabajo. La metodología utilizada.

-**Estructura**: desarrollo del trabajo distribuido en capítulos y epígrafes.

-**Conclusiones**: en ellas se incluirán de forma ordenada las aportaciones de la investigación.

-**Fuentes y bibliografía**.

-**Anexos:** documentos, gráficos, mapas, fotografías, etc.

METODOLOGÍA PARA UN TFM SOBRE ESTADO DE LA CUESTIÓN (HISTORIOGRÁFICO)

1. Selección, con ayuda del director, de la bibliografía básica.
2. Lectura atenta de la bibliografía, teniendo en cuenta las cuestiones que deberá abordar en la redacción del trabajo. La extensión media de las lecturas será de unas 2.500 páginas. Es necesario prestar atención a lo que en cada estudio se dice de los anteriores y a los puntos de coincidencia y de discrepancia entre ellos. Para ello conviene leerlos en orden cronológico de aparición. Conviene además buscar recensiones de tales libros, que deben citarse y utilizarse en el trabajo. No hay que leer pasivamente, sino reflexionar, comparar y tomar notas. Para tomar las notas lo más eficaz es utilizar una base de datos.
3. Elaboración de un listado amplio de obras sobre el tema, a partir de la bibliografía básica y de la búsqueda en Internet. Estos estudios no son de lectura obligatoria, sino que hay que realizar una evaluación previa de los mismos.
4. Redacción del trabajo, de acuerdo con las normas de estilo y el esquema acordado con el director.

CONSEJOS FINALES

La investigación puede haber sido satisfactoria, pero si no se comunica con claridad y rigor, el lector no podrá apreciarla. Recuerde que con el ordenador no es necesario que la redacción se haga comenzando por la primera página y terminando por la última. Se recomienda que cada capítulo vaya en un documento diferente de Word para poder así modificarlo con mayor facilidad. Al avanzar en la redacción de los capítulos es fácil darse cuenta de algún error y así se podrá modificar mejor algún aspecto anterior. El orden más cómodo es el de escribir una versión primera del capítulo introductorio, luego los restantes y finalmente volver a escribir la versión mejorada de la introducción y el capítulo de las conclusiones.

También es importante una buena presentación, la paginación de las páginas y realizar un **índice** al comienzo del trabajo.

Rogamos encarecidamente que sigan estos consejos y normas. Por ignorarlos se corre el peligro de tener que rehacer el trabajo.

Impriman estas normas y ténganlas presentes a la hora de redactar.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen mixto

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

TFM

Criterios de evaluación

Exposición y lectura del TFM

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen (minutos)

Material permitido en el examen

Criterios de evaluación

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Exposición ante comisión de dos profesores durante 20 minutos de aportaciones y perspectivas del TFM

Criterios de evaluación

Exposición y trabajo

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Examen de trabajo fin de máster

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Teniendo en cuenta las características del trabajo fin de máster no hay una bibliografía básica recomendada

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Master dispondrán de la posibilidad de acceso a un curso virtual, en el que se ofrecerá información de carácter general acerca de la elaboración del trabajo, que podrá ser actualizada a lo largo del semestre.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.